

Fecha: Guayaquil, 10 de Abril del 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en la Cdra. Martha Bucaram de Roldos numero de solar 2 y manzana 413, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONTRIBUTACION S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **ALEJO SIXTO BAQUE MARCILLO**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTAS** votos; la señorita **CECILIA JACKELINE BAQUE YOZA**, propietario de **CUATROcientas** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROcientos** votos ; Y la señorita **KATIUSKA VANESA YOZA MENOSCAL**, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de America, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS** votos-

Preside la sesión la señorita **KATIUSKA VANESA YOZA MENOSCAL** y actúa como Secretario de la Junta, la señora **KATIUSKA BARAHONA PONCE**.-

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, Notas aclaratorias, e informes de Gerente y Comisario por el Ejercicio 2016.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, Notas aclaratorias, e informes de Gerente y Comisario por el Ejercicio 2016.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la designación, por unanimidad de la sala se resuelve Aprobar los Estados Financieros por el año 2016, Informe de Gerente, Notas aclaratorias, e Informe de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



CECILIA BAQUÉ YOZA

GERENTE GENERAL.



ALEJANDRO BAQUÉ MARCILLO

ACCIONISTA

KATIUSKA V. YOZA MENOSCAL

ACCIONISTA



CECILIA BAQUÉ YOZA

GERENTE GENERAL.

Katiuska Barahona P.

SHIRLEY BARAHONA

SECRETARIO DE LA JUNTA